



Resolución Directoral N° 218 -2024

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

17 JUL 2024

Ayacucho,.....

VISTO: El Informe N° 020-2024-GRA/GG-GRDS-DIRESA-HR-MAMLL-A-SD, de fecha 17 de julio del 2024, sobre emisión de Acto Resolutivo de Reconocimiento y Felicitación de los Profesionales Especialistas de Salud que participan en la Campaña de Salud Bicentenario 2024 – Misión USA “Mundo para Pomalca”, y proveído de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Administración Pública prevé los programas de reconocimientos y felicitaciones laborales, como una forma de estímulo a los servidores de carrera que hayan destacado durante el desempeño de sus funciones y que han contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales, debiendo por lo tanto ser considerado en todas las entidades públicas;

Que, el inciso i) del Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que son derechos de los servidores públicos de carrera, recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales, y reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, asimismo la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, regula los estímulos e incentivos de los servidores que cumplen los principios, deberes y prohibiciones en la administración pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos, sea esto nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado;

Que, mediante Informe N° 020-2024-GRA/GG-GRDS-DIRESA-HR-MAMLL-A-SD, de fecha 17 de julio del 2024, el Sub Director del Hospital Regional de Ayacucho, solicita emisión de acto resolutivo de Reconocimiento de los Profesionales Especialistas de Salud que Participan en la Campaña de Salud Bicentenario 2024 – Misión USA “Mundo para Pomalca”, precisando que está desarrollando de fecha 15 al 19 de julio del 2024, brindando atenciones a todos los pacientes beneficiarios de la misión con intervenciones





Resolución Directoral N° 218 -2024

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

17 JUL 2024

Ayacucho,.....



quirúrgicas de labio leporino, paladar hendido, cirugías cardiovascular, colocación de marcapasos y desfibriladores, además de la capacitación al personal de salud, como estrategia de intervención para la transferencia tecnológica relacionado a los problemas de salud en el Hospital Regional de Ayacucho;

Que, es política del Hospital Regional de Ayacucho, efectivizar el reconocimiento formal de acciones de apoyo inmediato desarrolladas con compromiso y capacidad de respuesta desinteresada que contribuyen a la prestación de un servicio de salud con calidad a la población usuaria, y una de las formas de valorar esfuerzos es el reconocimiento a través de un agradecimiento y felicitación publica para continuar con este tipo de campaña y con mística, identidad profesional y responsabilidad;

En ese contexto, resulta oportuno y pertinente expresar el reconocimiento y felicitación formal a los profesionales especialistas, considerando que, bajo las circunstancias acontecidas, no fue imposible cumplir las metas propuestas para el proceso de la CAMPAÑA DE SALUD BICENTENARIO 2024 – MISIÓN USA “MUNDO PARA POMALCA”, siendo así, es oportuno reconocer y felicitar a los profesionales especialistas por la exitosa labor desplegada en el ejercicio de sus funciones;

Estando a las consideraciones precedentes, con el visto bueno del Equipo de Gestión, y en uso de las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023- GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los Profesionales Especialistas de Salud que participan en la Campaña de Salud Bicentenario 2024 – MISIÓN USA, por su valioso aporte para el ÉXITO de la CAMPAÑA DE SALUD BICENTENARIO - 2024, que a continuación se menciona:

EQUIPO DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS DE SALUD QUE PARTICIPAN EN LA CAMPAÑA DE SALUD BICENTENARIO 2024 – MISIÓN USA		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ESPECIALIDAD
1	CESAR ARANGURI	CARDIÓLOGO
2	BRIAN WALKER	ANESTESIÓLOGO



Resolución Directoral N° 218 -2024

GRA/DIRESA/HR"MAMLL"A-DE

Ayacucho, 17 JUL 2024

3	RIZAL LIM	CIRUJANO PLÁSTICO
4	MARIELLA CRESPO	TERAPIA FÍSICA
5	SCOTT FORTIER	ANESTESIÓLOGO
6	NOEL HERNÁNDEZ	MSN, APRN, FNP- BC
7	ARAZZELLY DEL PILAR PAUCAR URBINA	ENFERMERA
8	SONIA ESCOBAR	
9	ANTHONY MOISEHYAN	
10	ANTHONY MOISEHYAN JR.	

ARTICULO SEGUNDO.- La presente resolución, pasará a formar parte del Legajo Personal de los mencionados Profesionales Especialistas, como mérito.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

M.C. JIMMY HOMEROS ANSO BEDRIVANA
 DIRECTOR EJECUTIVO



JHAB/DE-HRA.
 JCHG/DIR-ADM.
 ABOV/DIR-OPP.
 ECN/AJ.
 HAVC/J-UP.
 RFVG/Selección.